

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34343 ALMERÍA

En el presente procedimiento, Procedimiento Ordinario 784/2014, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Almería, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., frente a Antonio Martín Molina se ha dictado sentencia, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Itma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dicho demandado Antonio Martín Molina, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 14 de julio de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150048375-1